

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—Nuestros números.—Las suscripciones empiezan y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 53.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA Paz. Tambien se admiten suscripciones.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «El Guadalentín» del día 23 se publicó orlado en celebridad de igual día de noviembre de 1242, día en que la ciudad de Lorca fué tomada por asalto por el infante D. Alfonso. Con este motivo publica un artículo histórico de aquel hecho, el cual reproduciremos en la creencia que será leído con gusto por los lectores de las páginas de la historia de nuestra provincia.

El jueves pasado, según «El Guadalentín» tuvieron una reunion los quintos de Lorca, en la que no pudieron tomar acuerdo por no haberse reunido mas que un corto número.

Habiendo correspondido el premio mayor al número 11,140 en el último sorteo, los regalos que en cada uno dá nuestro colega «El Chocolate» han tocado en este D. Manuel Lissou, D. Juan Sanchez y D. Plácido Gomez, que tienen en la lista los números 40, 140 y 240.

Para el próximo sorteo dará nuevos regalos nuestro estimado colega.

Las empresas del teatro y del circo de Cartagena han suspendido sus funciones.

Con motivo de una voz subversiva que se dió en Cartagena al publicarse el bando del estado de guerra de la provincia, hubo corridas y cierre de tiendas, pero después se restableció la calma.

En la sesion del domingo, y en vista de no haberse presentado ningún mozo, dice «El Eco» de Cartagena que el ayuntamiento de aquella ciudad declaró soldados á todos, de cuyo acuerdo protestó el concejal Sr. Segoría.

Tenemos entendido que el Instituto ha suspendido sus clases hasta que la tranquilidad se restablezca por completo.

Están los ánimos tan sobrecitados, que ántesayer tarde, cuando se acababa de restablecer el orden en esta capital, y se aumentaba su seguridad con la llegada del batallón de cazadores de Barcelona, hubo quien el miedo le hizo salir con nuevos trastornos y la inmediata llegada del general Contreras, que en aquellos momentos se encontraba por Andalucía. Ayer mañana tambien hubo una infundada alarma, aunque fué momentánea.

Nuestros colegas locales «El Noticiero» y «El Avisador» no se han publicado estos dias. «El Ideal Político» pertenece al 25, víspera de los sucesos, y nada puede decir.

Escriben de Cieza á nuestro colega «El Guadalentín» de Lorca diciendo que hacen falta jornaleros que se dediquen á coger esparto, pagándose de 12 á 14 cuartos la arroba de dicho farestal, y pudiéndose calcular, dada su abundancia y la escasez de trabajadores, en 14 ó 16 reales diarios el jornal que puede ganarse.

Leemos en «El Guadalentín»: «La tercera conferencia agrícola tuvo lugar el viernes 15 con una concurrencia escogida y numerosa. El interés que algunos productores de vinos les inspira el adelantamiento de este riquísimo ramo, les llevó al local del Alporchon, que no obstante sus pésimas condiciones para cátedra pública por lo incómodo y desahogado, sigue muy favorecido, y lo sería mucho mas si el Sindicato de Riegos tomase esta instruccion popular á su cargo, como creemos le obliga, atendido el objeto que se propone. Quisiéramos en este asunto ser complacidos ya que el interés es general.

Se trató en dicha conferencia de la fabricacion de los vinos comunes y generosos, estableciendo principios generales para su confeccion, y se indicaron las bases que á estos les son propias. Se expuso la teoria de los trasiegos, operacion de inmensa importancia y que tanto contribuye á la conservacion y mejoras de los vinos comunes, y la manera como

obran las materias extrañas que las cubren ó toneladas depositan en su fondo durante el reposo de los líquidos, y en los movimientos ó fermentacion lenta que en diferentes épocas experimentan.

Los vinos artificiales reconocen un principio generador que los caracterizan, y este no es otro que las excelentes madres que en toda bodega debe guardarse como principal elemento. Las famosas bodegas de Jerez, de Alicante con su estimado Jontou y del Priorato, no se fundan en otra base, y lo mismo podríamos decir de las tan célebres de Madiera y del Rhin.

Terminada la leccion se hicieron concretas observaciones por el ilustrado director del instituto Sr. Barnés, referentes á las clases de terrenos mas propios para determinados vinos, mencionando los formados por los detritus basálticos que tanta potencia representan. El ilustrado cultivador D. José Moreno determinó la importancia de todos los terrenos procedentes de las descomposiciones volcánicas que como las lavas, basaltos y traquitas, están compuestas de feldespato y peróxido, base fundamental de los terrenos vitícolas de la Italia y de la Alemania y Grecia, como tambien de la mayor parte de los suelos de nuestro litoral. No menos importantes fueron las preguntas de los Sros. Pelegrin y Carrasco encaminadas á esclarecer mas algunos conceptos sobre tan lucrativa industria que acaso en un dia no muy lejano ha de cambiar la precaria condicion de nuestros rutinarios agricultores.»

Ha sido declarado cesante el médico director del puerto de Aguilas D. Eloy Calvo-Núñez, nombrándose en su lugar á D. José Hernandez Corredor.

Entre las proposiciones cuya lectura ha autorizado el Congreso, hay una en que se pide que los bienes de propios y de comun aprovechamiento de los pueblos, en lugar de venderse como hasta aquí, se repartan á censo reservativo entre los vecinos.

Tambien se ocupa la proposicion de la legitimacion de roturaciones arbitrarias.

Dice «La Correspondencia» que han terminado por fortuna, las huelgas de los fogoneros y maquinistas de la linea del Mediterráneo, concediéndoseles un aumento del sueldo fijo, si bien se les disminuyen los emolumentos que con el título de primas de economías disfrutaban.

El «Boletín oficial eclesiástico» publica la retractacion del juramento hecho á la Constitucion por el presbítero D. Antonio Cutillas.

«El Popular» contestando á «La Tertulia» dice que ni es alfosino ni carlista, que si lo fuera lo diria, porque no es un balcón el profesar estas ó las otras ideas. Que como encuentra en todas las escuelas ideas aceptables no riñe con ninguna y admitiendo las que están en ese caso, huye de las filaciones. Como prueba de lo que dice cita las diferentes veces que ha aplaudido actos de gobiernos completamente contrarios.

Hemos recibido el número 44 del «Correo de la Moda» que dirige D.ª Angela Grassi, cuyo sumario es el que sigue:

Revista de modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes de señora y niña.—Traje para casa.—Traje para paseo.—Abrigo de novedad para niña.—Traje para jovencita.—Paletot carrik.—Escavina de terciopelo.—Túnica de terciopelo y encaje.—Vestidos para sociedad.—Marin, taíma y paletot para niña.—Traje para niña.—Traje de paseo para señora.—Traje de paseo para jovencita.—Mangas de moda.—Cuello corbata de muselina.—Trajes para niños de dos y siete años.—Traje de señora para casa.—Bata Luis XV y útiles de todas las clases para hacer el calzado.—Delantales.—Fichús y mangas.—ADORNOS DE CABEZA Y PEINADOS: Gorra de tul.—Gorra de muselina.—Sombrero de tul negro.—Lazos para el cabello.—Peinado Zara.—Peinado Cora.—Fichú Baschlik.—LABORES: por doña Joaquina Balmaseda.—Tibia pintada para encima del mantel.—Corbata de crochet.—Bolsillo de punto de aguja.—Pañuelo de crochet.—Flaco de crochet.—Antimacasar de estrellas.—Almohadon de trenzilla y crochet.—Canastilla adornada.—Botones adornados.—Antimacasar de malla.—Dibujos de crochet, punto de aguja para agujones, chaquetas, etc.—Cenefas bordadas, cifras entrelazadas y punti-

llas de todas clases.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en ese número, 87.

Como podrá ver «La Correspondencia de España» por la reseña que tenemos hecha de las tristes horas que ha proporcionado á esta capital la intencion de los intransigentes, es inexacto que murieran ocho guardias civiles por mano de los sublevados al entrar estos en la ciudad; respecto al vecindario, aturrido y asustado en su mayor parte por no estar acostumbrado á escenas de esta clase, se encerró en sus casas, confiando en la defensa que debia esperar de las autoridades y en las promesas de los sublevados, permaneciendo neutral.

Tampoco es exacto lo que dice «La Igualdad» de que estaban bien armados los mil hombres de la partida republicana; la mitad ó mas carecían de armas y los armados lo estaban de todos modos.

Segun «El Eco de Cartagena» los batallones de voluntarios de Lorca se ofrecieron para venir á combatir á los federales insurrectos.

Dice «El Constitucional» de Málaga que obra en su poder un ejemplar de la memoria presentada por la Comision permanente á la diputacion provincial.

Aquí ni aun el «Boletín oficial» como ha hecho el de Córdoba y otras capitales, ha dado á luz ese documento. No es extraño, pues á pesar de los buenos deseos del señor Rosell, todo lo referente á la Comision provincial guarda mucha reserva, quedando sin cumplimiento el art. 64 de la ley provincial, que dispone que DIA POR DIA se publiquen las actas.

Con profundo sentimiento leemos la siguiente noticia:

«Ayer á las seis de la tarde falleció nuestro querido amigo el pintor D. Domingo Valdivieso. El caracter afable y bondadoso del Sr. Valdivieso y su mérito como artista, le hacían ser muy estimado de cuantos le conocian. Dejó varias obras de reconocido valor, entre ellas los cuadros de «Las hijas del Cid», «El descendimiento de la Cruz» y «La primera comunión», premiados en las exposiciones de bellas artes. El Sr. Valdivieso era profesor de la escuela superior de pintura.»

Acompañamos á su familia en su natural sentimiento por esta pérdida irreparable, y á Murcia que pierde en él uno de sus mas notables hijos.

Está mal informado «El Debate» de Albacete respecto á los pronunciamientos republicanos que dice han tenido lugar en Cieza y Blanca.

Se nos ha asegurado que de los felatos de la puerta de Orihuela y del Puente no se ha arrebatado otra cosa por los insurrectos que algunas armas.

El teatro de Roma reanuda sus funciones del sábado al domingo si como es de esperar la tranquilidad sigue inalterable.

Los comercios estuvieron anoche abiertos como de costumbre y la gente circulaba ya como de ordinario.

Se han suprimido algunas de las precauciones tomadas en vista de que el orden se juzga asegurado por completo, así que ya anoche vimos suprimidos algunos centinelas.

Se nos asegura que en vista de que en muchas casas no se ha cumplido con el mandato de poner luces desde el oscurecer, se ha dado orden por la autoridad militar para que por los serenos se avise caso por caso, á fin de evitar el que se alegue ignorancia en caso de desobediencia notoria.

Ya se está componiendo el adquinando levantado para los parapetos que debieron servir de barricadas.

Ayer falleció el guardia civil que fué herido por la espalda. Su entierro fué bastante notable pues asistieron abundando muchos de sus compañeros, llevando estandartes otros cuatro; el clero fué numeroso y con acompañamiento de orquesta; la caja gileonada; presidia el duelo el coronel comandante miñar del

canton, el teniente coronel comandante del batallón de cazadores de Barcelona y el comandante del cuerpo á que pertenecía el finado. Seguian casi toda la oficialidad de la guarnicion y un respetable número de soldados, con la música del Sr. Raya. Parece que entre todos los jefes y oficiales se ha abierto una suscripcion, así como otra en el gobierno civil, en favor de la familia del finado.

Anoche obsequió el Sr. Ros á los individuos de la compañía que tiene contratada.

En el Casino está expuesto otro precioso cuadro del Sr. Manresa, compañero del anterior.

Segun el «Boletín oficial extraordinario» que anoche se vendió, deben venir aun mas fuerzas á esta capital.

Ha llegado á nuestro poder un ejemplar de la exposicion dirigida al Congreso de los diputados por la academia de maestros de primera enseñanza de Madrid, en queja de las expresiones duras, inconvenientes é injustas, segun calificacion de los exponentes, usadas contra dicha clase por el diputado Sr. Cisa y Cisa.

Tenemos entendido que ayer tarde trajeron de Santomera un muerto y un herido procedentes de los sucesos del martes.

No toda la gente que vino con los insurrectos era voluntaria, así que muchos por esta circunstancia, como otros por falta de armas, se desbandaron desde los primeros momentos por las calles inmediatas á la puerta de Orihuela.

El día 7 del corriente falleció en las Peñas de San Pedro, el pbro. D. Francisco Tercero y Garcia, patrimonista, á los 91 años de edad. Fué por muchos años fiel de las Tercias Decimales de la dignidad Episcopal, y de los beneficios que disfrutaba en las mismas el Seminario de S. Fulgencio. Y el 18 ha fallecido el pbro. D. Diego Martinez Risa, natural de Totana, á los 40 años de edad.

Cartagena ha permanecido tranquila, segun «El Eco», á pesar de las precauciones tomadas y de los grupos de republicanos que á hora avanzada de la noche del martes recorrieron aquellas calles.

Oportunamente fué conocido en Cartagena el término de la insurreccion de los intransigentes de acá.

Los carlistas empiezan á plantear su sistema de gobierno. Castellis en Prat de Llussanes ha dado órdenes de que se quite la instruccion primaria á los maestros láicos y se diese á los curas párrocos y á las monjas. A consecuencia de esto los carlistas han intimado á varios maestros que serian arrobucados si no abandonaban sus escuelas. Esto ha motivado una consulta de la junta de primera enseñanza de aquella provincia á la direccion general del ramo, única que puede autorizar á los maestros para abandonar sus escuelas. Ya lo ven nuestros lectores; los carlistas mandan y el gobierno calla.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

CUNTA circunstanciada de los fondos y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Plas. Cs.

Teatro.  
Un tajo de albañiles, compuesto de un ayudante, ganando este 2 ptas., un amasador 1'75, dos peones, ganando 1'50 cada uno, todos á 6 dias y un peon mas 2 dias. 43 50

Un maestro carpintero, ganando 3 ptas., dos oficiales á 2'25, otro á 1'25 y otro á 50 céntimos. 55 50  
Composicion de una cerraja. A José Muelas, por 100 la-

drillos y 100 losas de á tercia. 18  
A Juan Izquierdo, por 300 losas de Totana de á palmo. 15  
A José Montesinos, por 2 cargos de yeso moreno. 22 68

#### Cárcel.

Un tajo de albañiles, compuesto de un oficial, ganando 2'75, un ayudante 2 ptas., un amasador 1'75 y dos peones á 1'50, dos dias. 19

#### Calles.

Un oficial de albañil, ganando 2'50, dos ayudantes á 1'87, trece peones á 1'50, uno á 1 peseta, todos á 6 dias. 160 44

Tres oficiales de cantero, 2 á 6 dias y uno á 3, ganando á 2'50. 37 50

A Miguel Martinez, por 203 metros de grava á 2'50 cada uno. 507 50

Al mismo, por 6 metros de arena de mezcla para la cal á 3 ptas. cada una. 15

A José Jara, por 15 metros de losa fuerte á 4'50 cada uno. 67

A José Montesinos, por 32 metros de grava á 1'50 cada uno. 80

#### Paseo de Floridablanca.

Un tajo de albañiles, compuesto de un oficial, ganando 2'75, un ayudante 2 ptas., un amasador 1'75 y un peon 1'50; 4 dias todos. 32

Un oficial de cantero, 3 dias á 2'50. 7 50

Por valor de 23 canchales de hueso para los pilares. 1 25

Valor de canchales. 75

A Miguel Martinez, por valor de yeso. 8 82

#### Casa Ayuntamiento.

A Miguel Martinez, por valor de yeso para un cobertizo. 8 19

Total. 1100 63

#### UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

##### Conservatorio de artes.

La matrícula para las clases gratuitas de esta nueva enseñanza, queda abierta en la secretaría general de esta universidad, desde el día de hoy al 30 inclusive, de 6 á 8 de la noche.

A los que deseen matricularse, se facilitarán en dicha oficina los antecedentes necesarios sobre clases, horas y condiciones que se requieran para ser admitidos alumnos.

Las clases que por ahora se establecen son de aritmética; geometría y nociones de descriptiva; nociones de mecánica y de construcción; dibujo lineal y de arquitectura; nociones de química.

Las clases darán principio el día 2 del próximo diciembre.

Murcia 20 de noviembre de 1872.—El secretario general, Gonzalo Baños.

##### IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

La empresa de la acreditada revista de modas, bordados y labores, etc., titulada «La Moda Elegante Ilustrada», suplica á las señoras y señoritas que no conozcan esta publicación, y deseen suscribirse á alguna de las ediciones, que se tomen la molestia de pedir á su administración Carretas, 12, principal, Madrid, un número de muestra y un prospecto, que les serán remitidos gratis inmediatamente.

Examinando ese número, se convencerán de las ventajas que proporciona en una casa de familia la adquisicion de «La Moda Elegante» y de que tanto sus bellísimos figurines iluminados como los exactos patrones de tamaño natural que reparte, no tienen rival. Siendo «La Moda Elegante» la publicación mas completa que existe en su clase, es á la vez la mas barata, merced á la numerosa suscripcion con que cuenta en todas las clases de la sociedad, pues haciéndose de ella cuatro distintas ediciones, está al alcance hasta de las familias ménos favorecidas por la fortuna.

Para las suscripciones se deben dirigir los que las deseen al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

#### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

¿Por qué en Baeza se trató de alterar el orden anoche?

¿Por qué en Baeza se trató ayer de hacer tres cuartos de lo propio?

¿Por qué están cortadas las líneas telegráficas de Murcia, Béjar, Santa Cruz de Arce y Almuradiel entre Jerez y Lebrija, desde Trujillo á Canda?

¿Por qué la línea férrea entre Jerez y Lebrija está desde ayer interceptada, á causa del descarrilamiento de un tren de mercancías, según dice La Correspondencia?

Porque la cosa está mal, completamente mal. Por eso marcha Moriones á reforzar al brigadier Camús, que se encuentra en Despeñaperros con fuerzas insuficientes para atacar á Contreras, que según se dice, dispone de más de seis mil hombres.

Sobre el estado de Andalucía véase lo que dice El Porvenir de Jerez:

Según parece, los sublevados han recogido de la recaudación de contribuciones unos 70.000 rs. y en la madrugada de ayer detuvieron al conductor del correo, abriendo y registrando la correspondencia oficial, y quedándose con toda la que de ellos hablaban las autoridades, dándole de resguardo al dicho conductor el siguiente documento para su descargo con el administrador de ésta:

«El conductor del correo portador de la presente, ha sido detenido por mi orden tres horas en esta ciudad.

Y para que lo haga constar donde le convenga le doy la presente en

Arcos á 23 de Noviembre 1872.—El jefe de la columna republicana, Diego Carrasco.»

—Ayer á las nueve y media de la mañana salió de ésta una compañía de infantería en dirección á Arcos.

—Dícese que las partidas reunidas en Arcos forman un total de unos 300 hombres.

Hay quien las hace ascender á 600, fundándose en que se les han incorporado multitud de paisanos de los pueblos de la Sierra.

No sabemos lo que habrá de cierto en la precedente noticia.»

El tren especial, que conduciendo tropas salió anteayer de Madrid para Valencia, tuvo que detenerse en la Roda, por hallarse interrumpida la comunicación telegráfica.

En uno de los barrios extremos de Béjar, parece que se formaron anteayer algunos grupos armados, pero no llegó á manifestarse movimiento alguno, continuando ayer la población tranquila.

Varios republicanos de Béjar recorrieron ayer la población, divididos en grupos poco numerosos, y rompieron los hilos del telégrafo en el sitio llamado Despeñado de la Corredera. La fuerza militar que se hallaba allí y es bastante numerosa, para evitar conflictos permaneció impassible y á la expectativa. A la hora de salir el correo no ocurría más novedad.

Mañana celebrará el Ayuntamiento de Barcelona una sesión extraordinaria con objeto de ocuparse de la cuestión de quintas.

Anteayer tarde se ausentaron de Zaragoza muchas personas en dirección á Tudela.

En Gijón, según noticias de El Eco de Asturias, no se presentó ni un mozo al juicio de exenciones.

Los intransigentes que hay en esta corte, aseguran que no han proyectado movimiento alguno.

Más sobre Béjar. Parece que anoche se alteró el orden.

Siguen cortadas las comunicaciones.

El alcalde de Linarés, que está con los sublevados, estuvo hace pocos días en Madrid á solicitar 400 carabinas para sostener el orden, y que se le autorizara para contraer un empréstito considerable.

En Valencia se halla el capitán general del distrito, sin átraverse á salir por no dejar abandonada la población, á pesar que los habitantes de la huerta están en insurrección.

El puente de hierro que hay más allá de Carcagente, ha sido cortado.

Ayer celebraron una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros el alcalde primero de Madrid y el gobernador dimisionario señor Mata.

Circulaban anoche con profusión por Madrid unas proclamas que, suscritas

por el ex-general Contreras, excitaban á los verdaderos republicanos á tomar las armas en defensa de la república democrática federal. La hoja no llevaba pié de imprenta. Se han dado las órdenes oportunas para que sean recogidas y alguno ha sido por tal causa detenido en el Gobierno civil de la provincia.

Témense trastornos en Madrid, y se vuelve á decir que intentan cortar las cañerías del gas.

La autoridad redobla su vigilancia, y las tropas y la milicia estarán toda la noche sobre las armas, quedando de día fuertes retenes.

Los insurrectos de Murcia, según hemos oído, se habían apoderado del barrio de San Benito, en donde presentaban una tenaz resistencia al llegar los refuerzos del Gobierno. En la lucha parece que ha habido muchas desgracias, pareciendo seis guardias civiles, que se batieron con el mayor denuesto.

El Imparcial, pinta de este modo los sucesos de Murcia:

«Sabido que anteayer había salido de Murcia una columna de Guardia civil con dirección al monte de Miravet, los sublevados de aquel punto la dejaron pasar penetrando enseguida en la ciudad, donde la recibió el fuego de la casaca guarnición de la plaza.

Al mismo tiempo la partida de Monteaugado, de 500 hombres, penetraba también por la puerta de Orihuela sosteniendo el combate con las tropas que desalojaron á los rebeldes de varios edificios importantes de que se habían apoderado.

Los rebeldes levantaron enseguida fuertes barricadas, continuando el fuego toda la tarde y hasta hora avanzada de la noche.

El gobernador civil se sostenía denodadamente en el edificio del Gobierno con el auxilio de algunos agentes de orden público.

El puente que comunica con la ciudad estaba en poder de los revoltosos.

A las seis y media de la mañana de ayer continuó el fuego aumentado con la columna de Guardia civil y Carabineros que había salido el día anterior, consiguiendo las fuerzas reunidas batir y dispersar completamente á los rebeldes, que huieron en todas direcciones, sufriendo pérdidas considerables, á las diez de la mañana. La tranquilidad se restableció enseguida, ofreciendo Murcia el espectáculo de que momentos después del encarnizado combate que había presenciado, se abrían los establecimientos y circulaban los vecinos por la población como en los días tranquilos.

El batallón cazadores de Barcelona que salió de Cieza á las doce y cuarto de la tarde, llegó á tiempo todavía para hacer 50 prisioneros entre los dispersos.»

Sigue El Imparcial:

«Según el telegrama oficial dirigido al Gobierno por el comandante jefe de la Guardia civil de Murcia, sólo ha muerto un individuo de dicho cuerpo en el choque sostenido con los republicanos. No es, pues, exacta la noticia en que supone La Correspondencia haber sido muertos ocho guardias en el puesto de Santa Eulalia de aquella ciudad.

—La línea telegráfica entre Cieza y Murcia se encuentra interrumpida.

—Las fuerzas del ejército situadas en los alrededores de Alcoy salieron ayer en tren especial de Villena con dirección á Murcia.

—En Hellín se notaba anteayer y ayer de madrugada alguna agitación producida por los sucesos de Murcia; pero la llegada de cazadores de Barcelona ha tranquilizado á la población.

—En los sucesos de Murcia hay que lamentar la muerte de un capitán de ejército, un guardia civil y ocho de los paisanos que se batían contra los insurrectos al lado del Gobierno.»

Y prosigue El Imparcial:

«El gobernador de Murcia encerrado en el edificio del Gobierno y bloqueado por los insurrectos, ha sostenido el ataque durante veinticuatro horas con un vivísimo fuego, auxiliado por 10 guardias civiles y 12 voluntarios.

No hay palabras bastantes con que encarecer el comportamiento de ese puñado de valientes, que, al decir de todas las autoridades, se han batido de una manera heroica.

—La estación telegráfica de Valencia se halla incomunicada con las de Murcia y Cartagena.»

Nuevas noticias de El Imparcial:

«El alcalde de Almuradiel participó ayer al Gobierno que ha sido cortado el puente número 11 de la vía férrea de Andalucía, situado entre las estaciones de Cárdenas y Santa Elena.

—El distrito judicial de Baeza (Jaén) ha sido declarado en estado de guerra, según leemos en un periódico de acá.

—Ayer ocupó á Linares sin oposición el comandante del regimiento de caballería de Farnesio Sr. Guerrero, con fuerzas de dicho cuerpo.

—Los sublevados de Linares han exigido violentamente á varios vecinos de aquel punto, antes de abandonarle, unos 16.000 duros, según noticias de carácter oficial que ayer se recibieron.

—La autoridad civil de Jaén se ha dirigido al ministro de la Gobernación rogándole transmita al señor ministro de la Guerra su opinión de que en aquel distrito se hace innecesaria la adopción de medidas excepcionales, para el caso de que en ello

se pensara, pues reina completa tranquilidad en la capital y su provincia.

—La guarnición de Avila ha sido reforzada con 200 Guardias civiles.

—Se ha reconcentrado en Palma de Mallorca todas las fuerzas de Carabineros y Guardia civil de la Isla, á excepción de la de algunos puestos que se ha considerado preciso mantener.

—En León debe haberse verificado ayer la declaración de soldados, creyendo todo el mundo que se presentarían los quintos á dicho efecto.

—Anteayer se formaron algunos grupos en la Plaza Mayor de Valladolid; pero excitados á retirarse por las autoridades con la cooperación de varias guardias, se disolvieron aquellos sin resistencia alguna.

—En el Hospitalet (provincia de Barcelona) se amotinaron los mozos el domingo, quemaron la talla, y luego se fueron á buscar aventuras á otros pueblos inmediatos, pero desilusionados por no hallar éso en ningún punto, volvieron á su pueblo desistiendo completamente de su empeño.

—La Universidad, los colegios y los teatros de Zaragoza, estuvieron cerrados anteayer.»

Cartagena ha sido declarada en estado de guerra. ¿Qué pasa en Cartagena?

En Avila reina tranquilidad material; pero se observaba ayer alguna agitación.

El capitán general de Zaragoza ha publicado un bando, cuyas prevenciones han contribuido á calmar la agitación que en dicha ciudad se observaba.

De Algar nos dicen lo siguiente: «MOTIN REPUBLICANO.»

El 21 por la noche, y á instancia de algunos hombres llegados de Paterna, entre ellos un tal Carrasco, que ya en otra ocasión capitaneó las fuerzas abandonadas por Paul y Angulo en Algar, se sublevó el partido republicano de Arcos de la Frontera: los amotinados exigieron al Ayuntamiento 6.000 duros, quemaron la casilla que servía para la recaudación de consumos, sacaron de la caballería del Mayorazgo 6 á 8 caballos sementales, y salieron de Arcos con dirección á la Sierra de Ronda.

A estas fuerzas se incorporaron los gañanes de las vegas de Elvira, que después de abandonar el trabajo por una escopeta, tomaron la dirección de Ubiqúe, llevándose algunos potros que no eran suyos, amenazando á los aparceros, y hasta queriendo hacer fuego sobre ellos porque defendían los intereses que les están encomendados.

Los gañanes del cortijo de Abrajaujo, en número de unos 25 ó 30, se marcharon el 22 por la mañana á unirse con los demás ya puestos en campaña; de nada sirvieron las súplicas del Aparcerador para que hasta medio día trabajaran á fin de enterrar el grano que tenía sembrado, á lo que se negaron, marchándose en seguida.

Estos son los revolucionarios de aquí; huir del trabajo aliándose á una idea política.

Si el Gobierno no toma medidas de rigor con esta gente, le tienen que dar muchos disgustos.»

Dice El Eco de España:

«Cartagena fué declarada en estado de sitio el lunes.

El Municipio, en vista de la no presentación de los mozos, declaró soldados á todos los infantes en el reemplazo actual.

Los quintos continuaban en su decidido empeño de no presentarse.

La partida republicana capitaneada por Galvez estaba el lunes en Benijuan. Al pasar el tren por la estación fué detenido y recogida la correspondencia oficial y alguna de particulares. El conductor exigió recibo, que le fué entregado y firmado por el jefe de los insurrectos Antonio Galvez de Arcos.

Se dice que los sublevados formaban en número de 300 próximamente.

En Valencia continuó el lunes la declaración de soldados correspondiente al cuartel del Mercado; pero ninguno se presentó.

En Falset, ya que por casualidad asistieron los mozos, el Ayuntamiento brilló por su ausencia; así es que tampoco se verificó la declaración del domingo.

—En Cambrils también se turbó el orden con motivo de la quinta.

—En Reus los quintos han ido á engrosar las filas carlistas, según dice el Diario de la localidad.

—En muchos pueblos de la provincia de Tarragona no se han presentado los mozos al sorteo.»

Continúa la intranquilidad del vecindario y las precauciones del Gobierno. Se ha reconcentrado la Guardia civil; los regimientos de la guarnición tienen órden de estar dispuestos para salir al primer aviso; se han repartido 200 cartuchos por plaza y adoptado otras precauciones que revelan el temor de próximos trastornos.

Es curioso el siguiente paralelo de los militares conservadores y radicales:

«Conservadores.—El duque de la Torre, capitán general de ejército, mariscal de campo en 1840.

Don Juan Bautista Topete y Carballo, brigadier de la armada desde 1866.

Don José Malcampo y Monge, brigadier de la armada.

Don Domingo Dulce, teniente general y con cuyo empleo murió dos años después, mariscal de campo veinte años antes, en 1848.

Don Juan Zavala, teniente general, mariscal de campo en 1840.

Don Joaquín Bassols, teniente general. Salió á mariscal de campo en 1854, siendo coronel de artillería y brigadier de caballería.

Don Francisco Serrano Bedoya, teniente general. Salió á mariscal de campo en 1855.

Don Antonio Caballero de Rodas, don Antonio del Rey y D. Rafael Izquierdo, tenientes generales por la batalla de Alcolea. Hicieron toda la guerra civil, y han mandado regimientos y brigadas en campaña.

Don Félix María Messina, vino á la revolución de teniente general, y así ha muerto.

D. Antonio Ros de Olano, teniente general. Subió á mariscal de campo en 1844. Disfrutó hoy el mismo empleo que tenía.

D. José Laureano Sanz y Posse, teniente general. Estuvo constantemente en la primera guerra civil, y ha sido capitán general de Puerto-Rico, etc.

Don Fernando Cotoner, teniente general. Salió á mariscal de campo en 1843, después de haber hecho toda la guerra á las órdenes del duque de la Victoria.

Don Rafael Echagüe. Salió á mariscal de campo en 1854 y á teniente general en la guerra de Africa, habiendo hecho toda la campaña de los siete años.

Don Tomás Cervino. Salió á mariscal de campo en la guerra de Africa, después de mandar varios regimientos y hacer toda la guerra civil.

Don Federico Soria Santa Cruz, brigadier en la conspiración de 1868, y brigadier hoy.

Radicales.—Pasemos ahora breve revista á los heroicos espartanos de espadas virgenes que se agregaron, con el desinterés más puro, á la revolución de Setiembre, y hoy son las firmes columnas del radicalismo.

Don Fernando Fernandez de Córdoba, teniente general por obra y gracia de don Ramon Maria Narvaez. Faltó á sus compromisos en 1868, quedándose en Biarritz y dejando solo al comandante Moriones, que entró por el Pirineo con un puñado de buenos patriotas. Hoy es Ministro de la Tertulia hasta que esta le de el tercer entorchado y la capitania general de Cuba.

Don Eugenio Gaminde, teniente general y gran cruz de Carlos III. Era coronel retirado en 1868.

Don Joaquín Peralta, teniente general. Era brigadier en 1868.

Don Gabriel Baldrich, teniente general y héroe de Cataluña. Era coronel retirado en 1868.

Don N. Socías, teniente general. Era brigadier en 1868, y no tomó parte en nada.

Don Juan Acosta, teniente general. Era coronel de reserva en 1868.

Don José Sanchez Bregua, teniente general. Era brigadier en 1868, y no solo no tomó parte en la revolución, sino que no inspiraba confianza al general Dulce, que desde cabo segundo lo había elevado al empleo que disfrutaba, sin haber oído una sola bala.

Don José Merele, mariscal de Campo. Era paisano en 1868, y solo había sido empleado en aduanas en la isla de Cuba.

Don Manuel Pavia, mariscal de campo. Era en 1868 comandante de artillería.

Don Baltasar Hidalgo, mariscal de campo por la acción de Vidra. Era capitán de artillería en 1868.

Don José Lagunero, mariscal de campo. Era comandante retirado en 1868.

Don Eulogio Gonzalez, mariscal de campo. Era comandante de infantería en 1868.

Don Romualdo Palacios, mariscal de campo. Era comandante retirado por inútil desde la guerra de Africa.

Don Juan Villegas, mariscal de campo. Era coronel retirado en 1868.

Don José Ripoll, mariscal de campo. Era teniente coronel de Estados Mayores de plazas en 1868.

Don Salvador Damato, intendente de ejército. Era empleado subalterno de sales, cesante.

Don Cipriano Carmona, brigadier. Era capitán muy moderno en 1868, y estaba de reemplazo en Ceuta.

Don Luis Padial, brigadier. Era teniente de infantería, ayudante del provincial de Avila en 1868.

Por último, D. Francisco Ruiz Zorrilla, primo del jefe de pelea del radicalismo. Era comandante en 1868; tres meses hace fué nombrado brigadier, y ayer publicó la Gaceta un decreto concediéndole el empleo de mariscal de campo.

Con lo dicho hay bastante, y creemos que el paralelo será del agrado del Sr. Ruiz Zorrilla.

Obsérvese: allí están los generales interesados, aquí los puros espartanos; aquellos son los que en 1840, 1844 y 1848, después de haber combatido rudamente en la primera guerra civil, tenían ya el empleo de generales; los otros, los valientes puntales del radicalismo, eran capitanes de reemplazo, ó comandantes, ó coroneles retirados por inútiles, ó paisanos en 1868. Los unos son las espadas enmohecidas; los otros las virgenes.

SECCION OFICIAL

Segun el parte que hoy publica la Gaceta, el Rey ha podido dejar el lecho durante dos horas y continúa adelantando en su convalecencia.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publican hoy los siguientes decretos:

Haciendo merced del título de conde de Santa Engracia á D. Antonio María Cuadrós, héroe de la guerra de la Independencia española, muerto gloriosamente en 4 de Agosto de 1808 en Zaragoza, con granjeza de primera clase á favor de su única hija, doña María del Carmen Cuadrós.

—Rehabilitando el título de «conde de

Casillas de Velasco á doña Maria Josefa Ruiz, y de «conde de Villar de Fuentes» á D. Javier Quirga.

Vacante.—Lo está una plaza de ayudante en la facultad de Farmacia de Barcelona, dotada con 1.000 pesetas. Las solicitudes para la oposicion antes del 5 de Diciembre.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROLA.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, entrando en los órden del día, sobre discusión de los proyectos de Hacienda; hizo uso de la palabra el Sr. Benot para alusiones personales, diciendo que la minoría republicana no reconocía legítimos estos proyectos.

El Sr. Bécía pide la palabra con el mismo objeto, y al explicar su actitud y la de la minoría á que pertenece, pretende hacer una exposicion de su propia política, y llamado á la cuestión por el señor Presidente, renuncia á decir otras palabras.

El Sr. Godínez de Paz consume el segundo turno en pró del arreglo de la deuda y Banco Hipotecario, con las condiciones que establece el proyecto, atacando con gran calor las protestas de la minoría republicana y los calificativos que el señor Calderon Collantes dirigió al proyecto que se discute, llamándole indigno y deshonesto.

Afirma que todas las cuestiones de Hacienda tienen y deben tener un carácter eminentemente político, por cuya razon, cuantos ataques se han dirigido á las medidas económicas actuales, se han dirigido, en su concepto, al partido radical.

Dice que no hay que temer la bancarrota por la gestion económica del Gobierno, pues es tradicion del partido liberal haber allegado recursos al Tesoro, y del partido conservador haber gastado esos recursos.

Se extiende despues en argumentos económicos, para probar la bondad del proyecto.

Dice que el Banco Hipotecario anulará la influencia de los pequeños acreedores del Estado, que tan pernicioso es intolerable es para los ministros de Hacienda.

Añade que si este Banco se condena, se debe condenar también el Banco de España, porque en algunas operaciones, son las mismas las facultades de los dos.

El Sr. Rojo Arias consume el tercer turno en contra del proyecto, manifestando que el pensamiento del ministro de Hacienda de consolidar la deuda es laudable, y en este sentido no le atacará; pero respecto del procedimiento que establece para llegar á ese fin, anuncia que va á censurarle, en cuanto sus fuerzas se lo permitan porque lo cree ilegal.

Sostiene que el Banco es privilegiado, porque sus artículos le conceden grandes facultades, por mas que el ministro de Hacienda diga que no tiene subvencion exclusiva, ni legislación especial.

Despues de haber hecho una cumplida defensa del partido radical en su conducta política, y despues de haber defendido al señor ministro de Hacienda cuando formó parte del anterior Gabinete radical, ataca duramente al partido conservador por haber ocasionado aquella crisis.

Examina luego la legislación actual, cita artículos de muchas leyes, y empieza á combatir extensamente la totalidad del proyecto.

Analiza los artículos, los interpreta, y deduce de este exámen consecuencias dolorosas en su concepto.

Sigue oponiéndose al proyecto, y termina explicando sus razones para combatirlo.

El señor marqués de Salamanca defiende el proyecto; pues aun cuando el Banco será privilegiado, cree que necesita ese privilegio.

Rectifican el Sr. Rojo Arias y el Sr. Calderon Collantes, y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍVERO.

Abierta á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Despues de presentar varias exposiciones algunos señores diputados, se dió cuenta de una proposicion sobre separacion de la Iglesia y del Estado, que apoyó el Sr. Cisa y no fué tomada en consideracion.

Se leyó otra del mismo señor, prorrogando por el término de dos años el plazo para formar expediente posesorio, á todos los propietarios que no tuvieran escritura ó título de sus fincas, y tampoco fué tomada en consideracion.

Se dió cuenta de otra proposicion sobre fomento de Instruccion primaria presentada por el Sr. Cisa la cual fué desechada por 78 votos contra 36.

El Sr. LA ORDEN apoyó una proposicion pidiendo subvencion para un ferrocarril.

El señor ministro de FOMENTO dijo que ya tenía marcada la subvencion correspondiente.

Rectificó el Sr. La Oleva, y despues pronunció algunas palabras el Sr. Echegaray aclarando el sentido de la proposicion, esta no fué aprobada.

Se dió cuenta de otra proposicion reformando el artículo 59 de la ley provincial vigente, que fué apoyada por el Sr. Payala.

El Sr. LA ORDEN: Anuncio una interposicion al señor ministro de Hacienda so-

bre el abandono en que tiene al pueblo de Cabañas del Pinar, puesto que no se le quieren entregar los 3.000 escudos que el Gobierno le ofreció del fondo de calamidades públicas.

El Sr. OLAVE preguntó al señor ministro de Fomento si era cierto que pensaba en suprimir la sección de Fomento de la provincia de Navarra.

El señor ministro de FOMENTO dijo que ni había pensado, ni había motivo para esa supresión.

Se leyó una proposición de ley, del señor Huelves, reformando la división de distritos electorales en la provincia de Toledo, que fué tomada en consideración.

Pasó á la Comisión una enmienda al proyecto de ley fijando el presupuesto de las obligaciones eclesiásticas.

Lejóse la siguiente

Proposición incidental.

«Pedimos al Congreso se digne declarar que ha visto con disgusto el nombramiento del general Gaminde para la capitania general de Cataluña.»

«Palacio del Congreso 26 de Noviembre de 1872. — Estanislao Figueras. — Salvador Samper y Miquel. — Juan Tutau. — Juan Plá y Mas. — Fermín Villamiel. — Pedro Cisa y Cisa. — Antonio Mola.»

En su apoyo dijo el Sr. Figueras:

Comprenderéis, Sres. Diputados, la importancia que damos á esta proposición, por el mero hecho de haberla presentado en estas circunstancias. Es verdad que lo hemos hecho después de agotados todos los recursos parlamentarios. Empezé la cuestión por una pregunta á Sr. Samper; siguió después el anuncio de una interpelación, y negándose el Gobierno á señalar día para contestarla, hemos hecho uso de este último recurso reglamentario.

Había un Ministerio de coalición; los hombres monárquicos de la revolución habían logrado con el nombramiento de Monarca coronar, como ellos decían, el edificio revolucionario. Yo no diré si el edificio está bien coronado; solo advertiré que no hay nadie en España, incluso el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que no tenga la profunda convicción de que esta situación es tan interiora hoy con Amadeo de Saboya, como lo era antes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Es la legalidad existente y definitiva, y no la puede S. S. atacar.

El Sr. FIGUERAS: Que la legalidad existe, es verdad; pero en cuanto á que sea definitiva, ¿qué más quisiera S. S.? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Ya lo verá S. S.) Aquí estamos viendo todos los caracteres de una situación interina, y no hemos de estar á lo que hemos de ver, sino á lo que vemos. La revolución de Setiembre ha dado por fruto el manifestar que existe en el país el partido republicano como elemento preponderante; y si no, decidme, ¿no continuaria todavía el Ministerio de coalición, si nosotros no hubiéramos dicho que veríamos con benevolencia un Ministerio homogéneo del partido progresista?

Cierto es que los conservadores de la revolución, esos otros conservadores de esta Monarquía transitoria, no quieren confesar que el partido republicano sea un elemento preponderante; pero también es cierto, que aquella palabra «benevolencia», que tan acerbamente criticada fué por gentes que no conocen lo que pasa en el fondo de los partidos, ha recibido la sanción del éxito. Ella hizo que se disolviera la coalición y que subiera al poder el Sr. Ruiz Zorrilla.

S. S. habló de la coalición de los partidos, y de la importancia del republicano, cuya benevolencia había dado vida á la situación.

Dijo que el partido radical estaba antes dispuesto, para aligerar la nave, á echar al Rey abajo. Recordó las palabras del señor Echegaray, que quiso crear el Palacio de Oriente, y las que pronunciaron algunos oradores en la reunión del Circo de Pílea.

Dijo que desde el momento en que se falta á la Constitución, el ministerio Zorrilla no tiene razón de ser.

Otros ejemplos podría citar de no haberse respetado los derechos individuales. ¿No sabemos todos que hay jueces que prenden á ciudadanos y que los tienen presos, sabiendo que los han de poner en libertad cuando hayan pasado ciertas circunstancias? Si algún diputado lo ignorara, yo le citaría el caso de D. Mariano Peco, que está preso en Córdoba por sospecha de conspiración, y cuyo auto de prisión no leo por honra de la magistratura española, porque en el hay considerandos que son un verdadero escándalo.

Significaba además el ministerio Ruiz Zorrilla la economía más severa para llegar á la nivelación de los Presupuestos. Yo os pregunto: ¿qué ha variado la ley de Presupuestos actual de la anterior? Si ha variado, ha sido agravando la situación económica con el contrato del Banco de París, con un presupuesto de 2.400 millones y con un déficit de 600.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Señor diputado, advierto á V. S. que ninguna analogía tiene lo que dice con la proposición que se discute. Ya ha visto S. S. que le he dejado toda la latitud posible, y le ruego por tanto se concreté á la proposición.

El Sr. FIGUERAS: Yo tenía aprendido que en esta clase de discusiones podían hacerse consideraciones políticas aunque no estuvieran dentro de los límites del debate. Su señoría dice que no, y yo siempre respetoso con la Presidencia, obedezco á su señoría.

La administración provincial y municipal están reducidas á su último extremo con objeto de...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Vuelvo á rogar á S. S. que venga á la cuestión.

El Sr. FIGUERAS: Desearia que el señor Presidente me hiciera el obsequio de decir si hay algún antecedente de esta discusión y si cree que se me puede aplicar el criterio de aquellas Cortes en el caso en que hoy me encuentro.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se trata del nombramiento del capitán ge-

neral de Cataluña, que no es un nombramiento municipal ni provincial.

El Sr. FIGUERAS: El partido radical había prometido presentar la acusación contra el Ministerio Sagasta, y el Gobierno se ha opuesto á la acusación. ¿No es una inhumildad haber arastrado por el lo lo la reputación del enemigo y decir despues: va no habrá acusación? ¿Y esto lo toleran los conservadores? (Voces en los bancos del centro: No, no.) ¿No lo toleráis? Pues ya debía estar sobre la mesa una proposición... (Varios Sres. diputados de los bancos del centro: Se presentará.) No esperaba yo otra cosa del celo de los dignos representantes del partido conservador en cuestiones de honra, y sobre todo en cuestiones de honra ajena: que por el aprecio que la honra ajena, hacemos, se mide el que hacemos de la nuestra propia.

Si los conservadores hubieran unido sus votos á los de la minoría cuando se eligió la Comisión que ha de dar dictamen sobre la acusación, es bien seguro que por lo menos el Sr. Sorral hubiera traído aquí su dictamen para que la acusación se llevara á cabo.

La actitud del Gobierno en esta cuestión significa que el partido radical en momentos supremos estaría al lado de los conservadores; significa que el partido radical en esos momentos no estaría al lado de la libertad, aunque del otro lado estuviera el Rey; significa que no hay grandes diferencias entre el partido radical y el antiguo partido progresista. No hay más que dos personalidades, una enfrente de otra, y ambas perturbadoras dentro de sus respectivos partidos. (Protestas en la derecha.) Yo estoy convencido de que el Sr. Sagasta hubiera sido radical si el Sr. Ruiz Zorrilla hubiera sido conservador, y vice-versa.

Yo comprendo que el Sr. Sagasta hubiera dicho: la revolución de Cádiz fué mas allá de lo que yo creía; y, a pesar de haber sido por espacio de muchos años un tribuno desmelenado...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Ahora ya no solo no discute S. S. el nombramiento de capitán general de Cataluña, sino que no discute la política de este Gobierno. Concretése S. S. á la cuestión, y no dé lugar á las reclamaciones que se están haciendo á la Mesa.

El Sr. FIGUERAS: Si la Cámara no quiere que diga lo que necesito decir para llegar á la significación del nombramiento del general Gaminde, no lo diré.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Lo que la Cámara no quiere es que su señoría salga fuera de los límites de esta discusión.

El Sr. FIGUERAS: Creo que cuando se trata de un voto censura al Gobierno, es preciso dejar al orador en libertad de decir lo que crea necesario en su apoyo.

El señor VICEPRESIDENTE (Mosquera): V. S. ha tenido la más amplia libertad para examinar la conducta del Gobierno; pero S. S. empezaba á ocuparse de la conducta de otro Ministerio.

El Sr. FIGUERAS: Pues bien; ya que no puedo ocuparme de la conducta del señor Sagasta, me ocuparé de la conducta del Sr. Gaminde, que fué individuo de ese Ministerio, y estoy dentro de la cuestión.

Si el Ministerio del Sr. Sagasta hubiese dicho: no me separan de los partidos conservadores más que diferencias cuantitativas; me retracto de todo cuanto he sostenido antes y me hago conservador, no conservador de la revolución, sino de la dinastía, habría ejecutado un acto franco y noble. Pero decir que aquel era un Ministerio esencialmente progresista, y despues seguir la conducta que siguió, es una política italiana, una política maquiavélica.

Puede bien; la misma perturbación que en el campo conservador introdujo el señor Sagasta, ha introducido el Sr. Ruiz Zorrilla en el campo radical. S. S. decía que quería el título primero de la Constitución, y las garantías constitucionales están en suspenso; S. S. quería el sufragio universal, y el sufragio universal no ha existido en las últimas elecciones; S. S. había ofrecido presentar la acusación contra el Ministerio Sagasta, y S. S. se ha opuesto á la acusación. La actitud de los cambios demuestra bien que el Sr. Ruiz Zorrilla no es ya la personificación del partido radical, y la oposición de los Sres. Ramos Calderón y marqués de Sardoal á los proyectos del señor ministro de Hacienda demuestra bien que en el seno del partido radical hay dos tendencias distintas; que la mayoría es más liberal que el Ministerio, y que el Ministerio con su espíritu y sus procedimientos reaccionarios perturba la mayoría.

Voy ahora á ocuparme del nombramiento del Sr. Gaminde; y al hacerlo, empiezo recordando unas palabras pronunciadas por el Sr. Pi y Margall: «aquí no conozco á nadie, por más que fuera de aquí sea amigo de todos.»

El general Gaminde ha demostrado durante su mando en Barcelona, un odio grande, no ya solo á los republicanos, sino también á los radicales. Estoy seguro que los representantes de Cataluña que aquí se encuentran, y que pertenecen á la mayoría radical, están conformes conmigo en que el nombramiento del general Gaminde es la señal de colisiones que nosotros hemos querido evitar á trueque de arrojar nuestra popularidad por la ventana.

Apelo al testimonio de los Sres. Bosch, Clavé, Fábregas y Guillen: que digan si es ó no cierto lo que estoy diciendo; que digan si los radicales de Cataluña no han pretendido, por cuantos medios han estado á su alcance, impedir que ese nombramiento se hiciera.

No recuerda el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que cuando el general Prim se puso en 1863 al frente de los regimientos sublevados, el general Gaminde estaba muy tranquilo en un pueblo próximo á Madrid? No recuerda S. S. que el general Gaminde no tenía deseo de hacer la revolución, y que dejó abandonados á los hermanos Castejones, acompañados del general Contreras?

No recuerda S. S. que el general Gaminde ahogó en sangre una revolución que no había estallado, la revolución de Gracia, obteniendo por aquel hecho el grado de teniente general? No recuerda su señoría

que cuando la fiebre amarilla estalló á Barcelona, el general Gaminde estuvo siempre en las alturas para no contagiarse, y no fué á visitar una vez siquiera los hospitales? ¿No es verdad que, dados esos antecedentes, el nombramiento del Sr. Gaminde en las actuales críticas circunstancias significa una conciliación con los partidos conservadores, una política contraria á las promesas y á los compromisos del partido radical, y que por tanto es sumamente desacertado?

Nosotros, que siempre vemos con pena estos desaciertos, venimos á pedir á la mayoría que ponga remedio á los males que ahora nos amenazan, y que, dando una muestra de independencia, diga al Gobierno: te avisamos hoy con este voto; con otro te significaremos que no sirves para la gobernanación del país en estas circunstancias.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Nada estaba más lejos del ánimo del Gobierno que tener que entrar en esta tarde en una discusión política sobre todo lo que ha ocurrido en las esferas del poder desde el instante en que se rompió la conciliación.

No podía creer el Gobierno que una proposición como la del Sr. Figueras hubiera de ser defendida por los medios y con los recuerdos de que S. S. se ha valido.

Sorprendido yo al principio, admirado luego, y preocupado siempre, he meditado las razones que puede haber tenido su señoría para apoyar su proposición en los términos en que S. S. lo ha hecho.

No creía yo que el nombramiento del general Gaminde tuviese nada que ver con los sucesos de que S. S. se ha ocupado, y no suponía que en ese nombramiento fuera envuelta ninguna cuestión que pudiera afectar á los intereses generales del país.

El Sr. Figueras tiene una habilidad admirable para circunstancias supremas, y hé ahí por qué ha llevado la voz del partido republicano esta tarde; pero no basta la habilidad para distraer al adversario y conseguir llevarle á un terreno á donde él no debe ir, cuando la habilidad no se emplea en defensa de una buena causa.

En el partido republicano hay dos tendencias distintas. La parte más inteligente; los hombres que han popularizado la idea con sus discursos y con sus libros; los hombres que han llevado la bandera al combate en varias ocasiones, dijeron al subir al poder el partido radical: nosotros hemos sido, somos y seremos republicanos; creemos que la monarquía es incompatible con el título primero de la Constitución.

Al lado de los que así pensaban había otros individuos del partido republicano que no querían transigir ni un momento, que no querían vivir dentro de la legalidad ni un solo instante mientras hubiera monarquía.

Como esta excisión existe en el seno del partido republicano, se ha dicho: hay que hacer algo para que el partido republicano aparezca unido; pero hay que decirlo de cierto modo.

«Hemos de decir á los que están con las armas en la mano que no estamos con ellos? No, porque nos privaríamos de esas fuerzas.» Hemos de decir que abandonamos las vías legales, cuando no hay motivo para ello y cuando hemos sostenido lo contrario? Tampoco. ¿Cómo vamos á decir algo en la Cámara? Pues ahí tenemos al señor Figueras que dirá que el Rey está muerto y que la república vendrá inmediatamente, y que sus adversarios no pueden fundar nada; ahí tenemos al Sr. Figueras, que ni abo verá ni condenará á los sublevados de Bejar y de Mérida, pero en cambio dirá que el Gobierno ha faltado á todas las promesas que hizo en la oposición.

Y en la cuestión de Gaminde, ¿qué voy yo á decir á la Cámara? No es exacto que cuando el movimiento de 1865 el Sr. Gaminde estuviera en un pueblo inmediato á Madrid para evitar todo riesgo. Fué preso en Madrid; nada se le encontró, y habiendo logrado escaparse, se fué á reunir con la Junta revolucionaria y desempeñó las comisiones que se le confiaron. No es exacto tampoco que el general Prim le negara su confianza y le retirara sus poderes en Bayona.

En cuanto al hecho de Cataluña, no puedo afirmar nada, porque no estubo allí; pero dudo que sucediese como ha manifestado el Sr. Figueras; y respecto al hecho de Gracia, ¿qué hizo allí el Sr. Gaminde durante el combate ni despues de él, que haya dejado tan malos recuerdos en Cataluña? Nada: no hizo más que cumplir sus deberes como los cumplirá ahora, porque para no hacerlo no hubiera aceptado su puesto.

Y voy á concluir: creo que estamos próximos al momento oportuno para demostrar al mundo que la libertad y la monarquía pueden coexistir, y que veremos dentro de poco una gran confusión política que terminará por la formación de dos partidos que turnen en el poder con esta dinastía. Creo que asistimos al desengaño del partido carlista, á quien veremos dentro de poco defender ideas conservadoras dentro de la monarquía actual, y creo que asistimos también á un período preparatorio para una división de las masas republicanas, que en una gran parte vendrán á engrosar las filas del partido radical, persuadidas de que por el camino que siguen cada vez ponen más en peligro la libertad. Y creo todo esto, porque en la situación en que estamos, en la organización que tienen los partidos políticos, en la dificultad de entenderse todos, esta sociedad, que necesita tranquilidad y reposo, ve una institución y una persona que tiene que estar por cima de todos los partidos, y que ha de ser una garantía para el país de que todos girarán á su alrededor sin confusiones y sin violencias; porque de otro modo, continuando cada cual con la marcha que hoy sigue, no podría obtenerse, fuera quien fuera el que triunfara, más que la anarquía primero, y la dictadura despues.

El Sr. ULLOA hizo uso de la palabra para defender al partido conservador.

El Sr. FIGUERAS: Mi discurso no iba dirigido únicamente contra el partido con-

servador: iba dirigido también contra el Ministerio. Si hubiera podido hacer esto último sin acudir á lo primero, lo hubiera hecho, y entonces no hubiera atacado á ese partido conservador, formado en veinticuatro horas por un milagro de embriónaje y de gestación. Ahora, hablando en serio, diré que ese partido conservador no tiene de conservador más que el nombre. ¿Qué fuerza ni qué prestigio ha de tener un partido monárquico conservador que se presente sin haber unido todas las voluntades monárquicas? ¿Qué fuerza ha de tener ese partido, cuando hay cinco partidos conservadores que quieren distintas monarquías? (Un señor diputado: ¿Y qué sucede en el partido republicano?) El partido republicano admite á todos los individuos de los distintos partidos; y por otra parte, la solución republicana ha sido adoptada por hombres eminentes que no son republicanos.

Ahi tenéis en Francia el doctrinario Mr. Thiers, que está siguiendo esta política. La solución honrada hoy es la republicana, y no hay otra.

El señor PRESIDENTE: Ahora no discutimos soluciones; discutimos dentro de la legalidad existente.

El Sr. FIGUERAS: Para tranquilidad del señor Presidente, repetiré lo que he dicho.

El señor PRESIDENTE: No hay necesidad.

El Sr. FIGUERAS: Era para probar que entiendo la legalidad de la misma manera que la entiende S. S. Cuando fui interpelado acerca de la Constitución y del art. 33, yo dije: respeto la legalidad existente; pero no la acepto.

El señor PRESIDENTE: Pues estamos dentro de ella, aunque S. S. no la acepte.

El Sr. FIGUERAS: Es verdad que también hay partidos conservadores que despues de haber llevado por cierto camino á esas dinastías, no han vacilado en ir á la revolución; y esto servirá también de aviso en cierto sitio. Estos partidos son como la yedra arrimada á la pared. Mientras la pared es fuerte, la yedra trepa por ella y allí toma desarrollo; pero el día en que la pared empieza á resquebrajarse y amenaza ruina, la yedra la ayuda á caer. Pero yo sé que esta dinastía, con el apoyo y sin el apoyo de los conservadores, es meramente transitoria.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que no discuta eso. El Reglamento lo prohíbe, y yo estoy en el deber de hacer guardar el Reglamento.

El Sr. FIGUERAS: Tenga S. S. por no dichas esas palabras.

El Sr. PRESIDENTE: Pero no vuelva su señoría á repetir las.

El Sr. FIGUERAS: Si las repito, vuelva su señoría á tenerlas por no dichas.

El Sr. Ruiz Zorrilla decía que yo había dado un golpe en vago al querer llevar la perturbación al campo enemigo para que no se cubriese de lo que pasa en el nuestro, y á continuación añadía el Sr. Ruiz Zorrilla que si hubiera alguna disidencia, desaparecería esta fácilmente.

Y esto lo decía en un tono y con un ademán que parecía que aludía al Sr. Presidente de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, no me he dado por aludido.

El Sr. FIGUERAS: Pues si S. S. no se da por aludido, guarde la alusión para sí dentro de algún tiempo puede convenirle á S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Figueras, no hore S. S. por mí: ocúpese de lo suyo y déjeme á mí lo mío. Recuerde S. S. aquel texto del Evangelio:

«Pax Jerusalem, noliti flere super me: sed super vos ipsas flete et super filios vestros.»

El Sr. FIGUERAS: Mucho me alegro de oír al señor Presidente ese texto evangélico porque S. S. no suele citarlos, y le ruego que lo tenga presente para cuando pueda hacerle falta.

No se compadezca de nosotros el señor Ruiz Zorrilla: nosotros sabemos arrostrar todas las dificultades: lo que pasa al partido republicano es lo que pasa á todos los partidos españoles, lo que está en la esencia del país, lo mismo hoy que en todas las épocas. En la Edad Media los hombres estaban divididos, los magos tenían vasallos que luchaban entre sí, y una sola voz, la del Monarca llamándolos á la guerra, podía aunarlos bajo el estandarte de la religión; y así D. Alfonso VIII reunía las huestes vencedoras en el Salado; y así Alfonso XI derrotaba á los árabes que se habían atrevido á pasar nuevamente el Estrecho, sirviendo de lazo de unión á aquellas huestes divididas el oráculo *regis prodromi fulgit crucis mistertum*; pues nosotros también, cuando saquemos el estandarte del pueblo, tendremos un lazo que nos una; el solemne misterio de amor, de paz y de caridad; el infalible misterio de la transformación del cuarto estado.

Despues de rectificar el señor Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Figueras, se leyó de nuevo la proposición que fué desechada en votación nominal por 152 votos contra 47.

Se leyó, y fué aprobado sin discusión, el dictamen relativo de la Agrada (provincia de Soria), admitiéndose y proclamándose diputado al Sr. Boada.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Gonzalez Olivares renunciaba el cargo de diputado.

Se dió cuenta de que había presentado su credencial en secretaria el Sr. Roig. Pasó á la Comisión respectiva una Memoria sobre la exposición universal, que debía acompañar á la exposición presentada por el Sr. Sorral.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Continuación de la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de arreglo del clero, y demás asuntos señalados.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde hoy empezará verificarse el traslado de viajeros en el puente cortado de Vadollano.

Ayer debió espirar el término de prueba concedido á los procesados por el atentado de la calle del Arenal.

Segun el Eco de Cartagena, el domingo estaba llena de quintos la plaza del Ayuntamiento, los cuales impedían con su presencia la entrada de los mozos que tuvieran exención legal. El Municipio, en vista de esto, declaró soldados á todos los incluidos en el reemplazo actual.

El Ayuntamiento de Alicante ha iniciado una suscripción para reunir á los quintos de aquella ciudad. El lunes había suscrito unos 2.000 duros. La Diputación provincial contribuirá el teatro dará dos beneficios.

Háblase de un proyecto que abriga el Gobierno para allegar recursos con destino al sostenimiento de cierto número de voluntarios de la libertad, en determinados cosas y servicios.

En Figueras ha sido detenido un jóven francés, el baron Narcé, que servia en las filas de Saballs en calidad de capitán de Estado Mayor.

Esta mañana ha llegado á Madrid el batallón cazadores de Segorbe.

Esta tarde sale para Despeñaperros el batallón cazadores de Barbastro.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anteayer tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela, la primera representación de *Cond y el Coudenado*, zarzuela que hace ocho años se compuso, habiendo sido recibida con cierta frialdad del público. Sin embargo, aunque las situaciones son un tanto lánguidas, la verificación es brillante, sonora y florida. La música fué aplaudida.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

Agua circasiana.

El doctor Hanpeco, de Hamburgo, dice con respecto á esta excelente preparación: «El análisis que hice del preparado *Agua circasiana*, vino á confirmar enteramente los justos elogios de toda la imprenta y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparación completamente inofensiva.»

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, DEL 26, DEL 27. Rows include Renta p. v. del S., Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. ext., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Duda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Resos del Tesoro, OBLIGACIONES 2000., Id. nuevas, Id. de 2000., Id. nuevas, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, Id. de 1850, Id. de 1852, Id. de 1856.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturnino, ob. y mr.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**DON MANUEL DEL MOLINO,**  
INSPECTOR DEL MOVIMIENTO DEL FERRO-CARRIL,  
HA FALLECIDO Á LAS 4 DE LA MADRUGADA.

Su desconsolada Esposa, Sobrinos y Hermano político,

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro, que tendrá lugar en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, á las 4 de la tarde del día de hoy, por cuyo obsequio dan á V. anticipadamente las gracias.

Múrcia 29 de noviembre de 1872.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Andrés ap. y sus. Justina y Mauravgs. y mrs.—Ciérranse las velaciones.  
—Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de S. Bartolomé.—Habrá misas hasta la una en S. Andrés y hasta las doce en S. Bartolomé.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 29.  
Frigo del país, de 11 00 á 12 00 pts.  
Cebada, de 0 00 á 0 00  
Maiz, de 7 25 á 7 75

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	9 30 t.
do Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
do Alicante	3 15 t.	10 30 m.
do Lerca y Andalucía	8 30 n.	1 t.
	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

**NODRIZA.**  
Doraza Sora Gonzalez, de 18 años, viuda, primeriza, leche de sus mamas, desea criar en casa de los padres. Parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Concepcion, carbonera de Maria Cuillas, darán razón.

Empresa francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal 30-20

**DESCUBRIMIENTO PASADIZO.**  
**KOHANISA**  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito: Orta. en España. Sra. I. Ferrer y O.ª, Montura, 61, prol. Madrid.

Múrcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 13.

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos á hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

## Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 50 rs. arroba y á 46 los de segunda.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT  
Farmac., 102, rue Richelieu, Paris  
**CURACION CIERTA**  
DE LAS  
Gonorreas antiguas ó recientes  
Para evitar las fajas, injeciones, oxígeno al nódulo y la orina.  
**CH. FAVROT**  
Único poseedor de las Formulas Auténticas,  
Depósito. Paris, 102, rue Richelieu.  
En Madrid, 11, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos.  
En Murcia, D. L. Serrano.  
72-16

## Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.  
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.  
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:

- 1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es habitar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fornicante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente de cite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrta que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1861 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurreó, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.  
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 31 y 36.

En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á 16 rs. libra las CAFÉS y TÉS, todo de la misma fábrica. 25-10

## GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D<sup>R</sup> LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Á cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.  
Precio de la caja, 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-177

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. N. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.  
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUNSON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.  
Precio del medio kilogramo 20 rs.  
Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNÁNDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia.  
Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaliza, núm. 17, en Sordo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de parte.

## EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)

Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.  
DIRECCIÓN: Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.  
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid.  
Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director, económico D. Miguel P. y Garcia.

## BELLEZA DE LOS DIENTES

**EAU DE PHILIPPE**  
DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortalece LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.  
Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.  
En Paris: PHILIPPE et C<sup>ie</sup>, 24, rue d'Englihen. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 r. Odonthaline, 13 r. Jabon, 5 r.  
En Murcia, D. Pedro Leante. 24-13

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,  
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
PREPARADA POR  
**DESNOUS**, Perfumista  
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA  
Admitida en la Exposicion Universal de 1868.  
8 el 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.  
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite unir el color y la fuerza al mismo tiempo, de color castaño oscuro y negro, y sin desearse el efecto de la operacion. Esta admision insignia, tiene la ventaja de no manchar la ropa y de ser muy resistente y duradera.  
A los señores que deseen comprar esta tintura, se les recomienda que se dirijan á la casa de M. Desnous, en el número 8 el 10, passage Delorme, en París, para que se les explique con claridad el modo de usarla y para que se les entregue un prospecto.  
A los señores que deseen comprar esta tintura, se les recomienda que se dirijan á la casa de M. Desnous, en el número 8 el 10, passage Delorme, en París, para que se les explique con claridad el modo de usarla y para que se les entregue un prospecto.  
El doctor Desnous, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**EL MENTOR DE LA MORAL,**  
según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,  
D. Rafael Garcia Lopez.  
El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obrta á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizeconde de San Javier.  
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.  
1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.  
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.  
3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.  
4.º D. Martin de Acuña, condeador de Santiago.  
Lafite, incesto, violacion y asesinato.  
5.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.  
Mad. Hudron, envenenamiento.—Luisa Parthmy.  
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

## Manual teórico-práctico

DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA,  
obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.

POR MANUEL SARNZ Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el dia; un tratado completo y extenso de imitacion de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa coleccion de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicacion para los aficionados.  
Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.